INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

NÚMERO DEL PROCESO: MC-024-2023

OBJETIVO DEL PROCESO: SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: *"ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS E INSIGNIAS PARA LOS PROCESOS FORMATIVOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE TURBACO, BOLÍVAR".*

En el Municipio de Turbaco, departamento de Bolívar, el día catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 09:00 a.m, estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en la respectiva invitación pública, procede la suscrita Secretaria de Cultura, Patrimonio y Turismo, evaluadora designada, luego del término de traslado del informe preliminar inicial de evaluación de propuestas y agotamiento de la respectiva solicitud de subsanación y recepción del memorial correspondiente mediante el cual pretende superar la posible falta de habilidad detectada en el informe de evaluación preliminar, responder a los requerimientos realizados por el evaluador y así cumplir con las condiciones de participación establecidas por el municipio de Turbaco, dentro del proceso de selección de mínima cuantía número **MC-024-2023**, cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato cuyo objeto es la: ***"ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS E INSIGNIAS PARA LOS PROCESOS FORMATIVOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE TURBACO, BOLÍVAR."***. Para tal efecto se procede de la siguiente forma:

De conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del Municipio de Turbaco, en la plataforma de contratación estatal SECOP II, establecida para el recibo de propuestas y el acta de diligencia de cierre del presente proceso, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, se recibió dentro del plazo del proceso de selección una (1) propuesta así:

PROPONENTE #1	VALOR
Nombre: ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO **CC:** 22.809.852	**$ 11.945.220**
Fecha: 04/09/2023 Hora de Recibo: 4:53 PM	

De conformidad con lo previsto en el numeral 5° del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto Nacional 1082 de 2015 y el ítem 1.7 de la invitación pública, se procederá a verificar si la propuesta con el menor precio ofrecido cumple con las condiciones de la invitación.

En el evento que éste no cumpla, se procederá a verificar la propuesta con el segundo menor precio ofertado. Si ninguno de los oferentes resultare habilitado o ninguna de las ofertas económicas se ajusta al presupuesto oficial estimado para el

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolíva
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

proceso de selección, el Municipio declarará desierto el proceso de selección conforme a lo establecido en el ítem 1.9 de la invitación pública.

La oferta de menor valor corresponde a la presentada por el **PROPONENTE** ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO, persona natural identificada con el número de cédula 22.809.852.

Dicho lo anterior, procedió el evaluador designado a continuar con la verificación correspondiente y a través del informe de evaluación preliminar, se solicitó al **PROPONENTE** ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO la subsanación de su oferta, mediante el aporte de los siguientes documentos:

En cuanto a la verificación de los requisitos y documentos de acreditación de las condiciones de experiencia:

- *Copia de los contratos relacionados (máximo 2)*
- *Copia del acta de recibo final y/o de liquidación y/o certificación de cumplimiento y/o documento equivalente de los mismos (máximo 2)*
- *Copia de la facturación con ocasión del contrato (para los relacionados con contratante de naturaleza privada)*

Cumplido el término correspondiente y revisada la plataforma SECOP II, se evidencia el recibo de memorial de subsanación por parte del **PROPONENTE** ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO, persona natural identificada con el número de cédula 22.809.852., así:

- **Código de Mensaje**: CO1.MSG.5272606
- **Fecha y hora de recepción**: 11/09/2023 3:53 PM

Procede el suscrito evaluador designado para el presente proceso de selección a realizar la verificación de los documentos allegados a través de la oferta, sus anexos y el memorial de subsanación remitido por el **PROPONENTE** ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO, persona natural identificada con el número de cédula 22.809.852.

.

1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE HABILIDAD JURÍDICA (LEGAL).

ÍTEM	REQUISITOS JURÍDICOS (Requisitos habilitantes)	Cumple	No Cumple	No Aplica	# De Folio
1	Carta de Presentación de la Propuesta	x			Carpeta digital. Documento: Formulario 01. Folios: 2
2	Autorización junta de socios para presentar oferta			x	NA
3	Certificado de existencia y representación legal y/o Matricula	x			Carpeta digital. Documento:

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolíva
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

	Mercantil del proponente.				Matricula mercantil del proponente emitida por la Cámara de Comercio de Cartagena en fecha 22 de agosto de 2023. Folios: 5
4	Declaración, bajo la gravedad del juramento, de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el municipio de Turbaco (por parte Rep. Legal)	x			Aportó Formato 06.
5	Declaración, bajo la gravedad del juramento, de no haber sido condenado penalmente por delitos contra la administración pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del estado o que ha sido condenado por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional, con excepción de delitos culposos (por parte Rep. Legal)	x			Aportó Formato 06.
6	Declaración, bajo la gravedad del juramento, en el sentido que ni el representante legal del proponente ni sus socios, ni los representantes de las matrices de la empresa y sus subordinados han financiado la campaña política de la actual alcaldía con aportes superiores al dos punto cinco por ciento (2,5%) de las sumas máximas a invertidas en la elección (por parte Rep. Legal)	x			Aportó Formato 06.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

7	Acreditación de pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	x			Aportó Formato 08 y planilla de seguridad social.
8	certificado sobre antecedentes fiscales del proponente	x			VERIFICADO EN PLATAFORMA
	Certificado sobre antecedentes fiscales del representante legal	x			VERIFICADO EN PLATAFORMA
9	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente	x			VERIFICADO EN PLATAFORMA
	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal	x			VERIFICADO EN PLATAFORMA
10	certificado sobre antecedentes judiciales	x			VERIFICADO EN PLATAFORMA
11	Medidas Correctivas	x			VERIFICADO EN PLATAFORMA
12	Copia del RUT	x			Carpeta digital. Documento: ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO SAS. Folios: 1
13	Compromiso anticorrupción	X			Aportó Formato 10.
14	Declaración de multas y sanciones por incumplimiento	x			Aportó Formato 11.
15	Documento de identidad de la persona natural proponente o del representante legal de la persona jurídica proponente.	x			Carpeta digital. Documento: Cédula proponente personal natural Folios: 1

Se deja constancia que, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar antecedentes judiciales, medidas correctivas, antecedentes fiscales y disciplinarios, así como el cumplimiento de obligaciones alimentarias del proponente en las páginas web correspondientes de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; así como en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) sin encontrarse reporte en dichas bases de datos.

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, que hacen parte de la oferta

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

presentada por el **PROPONENTE** ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO, persona natural identificada con el número de cédula 22.809.852, se establece que la misma ***CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico*** exigidos en la invitación pública expedida para el proceso de selección y por lo tanto **SE ENCUENTRA JURÍDICAMENTE HABILITADA.**

2. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA.

2.1 EXPERIENCIA

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	Cumple	No Cumple	No Aplica
Presentar máximo dos (02) Contratos, adjuntando: **1** Copia de cada contrato **2** Copia del acta de recibo final y/o de liquidación y/o certificación de cumplimiento y/o documento equivalente del mismo Cada contrato deberá estar iniciado y terminado, a través del cual se acredite la ejecución de venta o suministro de ropa o vestuario folclórico, y que el valor de estos sumados sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección con entidades públicas o privadas. (La entidad se reserva el derecho de determinar si las actividades se consideran iguales o similares según sea el caso)	x		

Documento aportado	Detalle	Folio
Memorial de subsanación. Carpeta digital. Documento: Experiencia	• Contrato No. 055-2021 para la adquisición de vestuarios Folclóricos suscrito entre la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL GOLFO DE MORROSQUILLO-ASOMOR identificada con NIT 900.258.115-1 y ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO, identificada con el número de cédula 22.809.852. • Naturaleza Jurídica del contratante: Entidad del sector Privado. • Objeto: *"Contrato de adquisición de vestuario folclóricos para la población infantil y juvenil de diferentes municipios del golfo de Morrosquillo."* • Copia de la certificación de cumplimiento del contrato de No. 055-2021 suscrito entre la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL GOLFO DE MORROSQUILLO-ASOMOR identificada con NIT 900.258.115-1 y ANGELICA	Pág: 01-05

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolíva
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

	PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO, identificada con el número de cédula 22.809.852. • Valor: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19.000.000) • Copia de la facturación realizada con ocasión del referido contrato.	

2.2. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De la verificación de los documentos aportados por **PROPONENTE** ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO identificada con el número de cédula 22.809.852, por medio de los cuales pretende acreditar el cumplimiento de las condiciones de experiencia establecidas en la invitación pública para el presente proceso de selección, se concluye que:

1. De acuerdo con el objeto contractual sobre el cual versa el presente proceso de contratación, la experiencia acreditada por el **PROPONENTE** ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO, identificada con el número de cédula 22.809.852, resulta concordante con las exigencias de experiencia específica, contenida en la invitación pública.
2. Que el valor del contrato aportado por el **PROPONENTE** ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO, identificada con el número de cédula 22.809.852 es superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
3. Que el **PROPONENTE** ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO, identificada con el número de cédula 22.809.852 acreditó el cumplimiento de las condiciones de experiencia exigidas en el pliego de condiciones del proceso, allegando copia del contrato y copia de la certificación de cumplimiento de este y copia de la facturación realizada con ocasión del referido contrato, dada la naturaleza jurídica del contratante.

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de las condiciones de experiencia, que hacen parte de la oferta presentada por el **PROPONENTE** ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO, identificada con el número de cédula 22.809.852, se establece que la misma, ***CUMPLE, con la totalidad de los requisitos*** exigidos en la invitación pública expedida para el proceso de selección, por lo tanto, **SE ENCUENTRA HABILITADO.**

3. VERIFICACIÓN ECONÓMICA (Menor precio).

Según el **Formato de Oferta Económica.** El **PROPONENTE** ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO, persona natural identificada con el número de cédula 22.809.852, presenta oferta por valor de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($11.945.220).**

CONCLUSIÓN: El **PROPONENTE #** ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO, persona natural identificada con el número de cédula 22.809.852, **CUMPLE** con la oferta económica.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolíva
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

4. RESUMEN DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE HABILIDAD JURÍDICA

CUMPLE

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA

CUMPLE

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES ECONÓMICAS

CUMPLE

6. SUGERENCIAS SOBRE LA ADJUDICACIÓN

Por lo anterior se recomienda al señor alcalde municipal de Turbaco Bolívar o al servidor público que él delegue, la adjudicación del proceso de selección contractual número **MC-024-2023**, cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato cuyo objeto es la: ***"ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS E INSIGNIAS PARA LOS PROCESOS FORMATIVOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE TURBACO, BOLÍVAR"*** al **PROPONENTE** ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO, persona natural identificada con el número de cédula 22.809.852, por hacer la oferta económica con el menor precio, por valor de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($11.945.220)**, por subsanar su oferta en debida forma dentro del término dispuesto para tal fin y así allanarse al cumplimiento de la totalidad de los requisitos y condiciones habilitantes exigidas dentro de la Invitación Pública del proceso de marras.

Agotado el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y firma el acta correspondiente, siendo las 10:00AM del catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

DINA JAEL CASTILLO GONZALES
Secretaria de Cultura, Patrimonio y Turismo
Municipio de Turbaco

Proyectó: María Fernanda Jiménez Urzola, contratista
Revisó: José Rafael Beltrán Moreno, Asesor jurídico externo

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolíva
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001